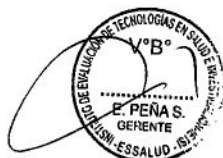
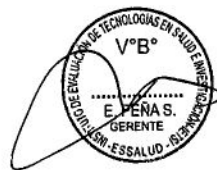


FICHA TÉCNICA	
I. DESCRIPCIÓN	
I.1	MESA PARA CAMBIAR PAÑALES CON TALLÍMETRO PARA BEBÉS CODIGO SAP: 70010058
II. DEFINICIÓN	
II.1	Mesa metálica con dos cajones y repisa abatible, con tallímetro y plataforma diseñada para acostar, revisar y tallar pacientes de edad lactante con total seguridad.
III. APLICACIÓN	
III.1	Mobiliario utilizado en áreas asistenciales como, hospitalización, consultorios externos, entre otras áreas. Este mobiliario está a disposición del personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
IV. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS	
IV.1	Una (01) estructura principal
IV.2	Dos (02) cajones
IV.3	Una (01) repisa abatible
IV.4	Una (01) colchoneta para paciente
IV.5	Un (01) tallímetro con tope deslizable
V. CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS	
V.1	Estructura principal fabricada con tubo de sección rectangular de acero laminado en frío (LAF) de 75 mm (3") x 25 mm (1") x 2 mm de espesor como mínimo y plancha de acero laminado en frío (LAF) de 1.2 mm (1/20") de espesor como mínimo. Con plataforma superior para ubicar la colchoneta y tallímetro. Con baranda de protección, en tres lados del tablero superior, para evitar la caída del paciente, y plataforma intermedia a media altura a manera de refuerzo para soportar el peso de trabajo. Con gabinete para colocar dos cajones con rieles telescópicos que permitan la extracción completa de los mismos. Con riel en el borde y parte posterior a manera de guías de desplazamiento de tope de tallímetro. Con espacio libre abierto para guardar ropa u otros. Patas rematadas en regatones de plástico o jebe duro.
V.2	Colchoneta de espuma de poliuretano de alta densidad de 50 mm (2") de espesor, de una sola pieza de acuerdo a medidas y características de la plataforma de paciente. Con capacidad para soportar 18 Kg/m ³ como mínimo. Forrada en tapiz hipoalérgico, con color Institucional, impermeable, de fácil limpieza y desinfección, de material ignífugo clase M2, resistente a cortes o punciones, hipo alérgico, antibacterial, antigérmes y antihongos. De uso hospitalario. Con cintas abrochables para sujeción de paciente.
V.3	Tallímetro fabricado en plancha de acero laminado en frío (LAF) de 1.0 mm de espesor como mínimo, de forma rectangular a manera de tope deslizable a lo largo de la plataforma superior y por encima de la colchoneta. Con la escala de tallímetro ubicada a un lado de la plataforma de fácil visibilidad, fácilmente desmontable para limpieza, con un largo aproximado de 1100 mm.
V.4	Cajones fabricados en plancha de acero laminado en frío (LAF) de 1.0 mm de espesor como mínimo. Ubicados en la parte inferior. Con tirador de acero inoxidable AISI 304-2B de 100 mm como mínimo. El cajón se deslizará sobre correderas telescópicas metálicas. De dimensiones correspondientes al ancho de la mesa y a la mitad del largo de la mesa, con una altura de 100 mm. Uno de ellos con sistema de seguridad.
V.5	Repisa abatible fabricado en plancha de acero laminado en frío (LAF) de 1.0 mm de espesor como mínimo, de 300 mm de largo x 430 mm de ancho, con borde de 40 mm como mínimo, cubierta con funda impermeable, resistente, de fácil lavado y desinfección.
V.6	Soldadura: Todas las uniones son soldadas eléctricamente mediante sistema de soldadura MIG o similar de tecnología superior, que asegure el buen acabado y alta resistencia de los materiales.
V.7	Dimensiones aproximadas: (tolerancia máxima de +/- 1 % 3 mm.) Altura total: 1050 mm. Altura a la plataforma superior: 850 mm. Largo total: 1400 mm. Ancho total: 600 mm.
V.8	Las estructuras metálicas que no son acero inoxidable deberán ser tratadas químicamente antes del pintado con una técnica con variables de operación (tiempo, temperatura, insumos, etc), que permita su protección contra la corrosión interna y/o externa, y que considere como mínimo los procesos de: desengrase, desoxidado, recubrimiento y sellado de las superficies metálicas.
V.8.1	Desengrase: proceso por el que se elimina toda presencia de grasas, aceites y suciedades sobre la superficie metálica. Se deberá utilizar materiales, insumos o reactivos sin productos contaminantes (ecológicos).
V.8.2	Desoxidado: proceso por el que se busca eliminar todo rastro de óxido de la superficie metálica. Se deberá utilizar materiales, insumos o reactivos sin productos contaminantes (ecológicos).
V.8.3	Recubrimiento: proceso de recubrimiento de las superficies metálicas con una película muy fina de cristales de zinc o zirconio, la cual forma una capa inhibidora antioxidante, ofreciendo una adecuada adherencia de la pintura.
V.8.4	Sellado: proceso de enjuague final que debe nivelar molecularmente los cristales formados en la superficie metálica, mejorando la resistencia a los efectos de la humedad.
V.9	Deshidratado: El producto una vez tratado deberá ser ingresado a un horno de secado a temperaturas superiores a los 100°C, con la finalidad de eliminar todo resto de moléculas de agua, u otros, que pudieran estar apresadas en los dobleces o zonas de difícil acceso.



V.10	Pintura y Horneado: El pintado del producto deberá ser con polvo electrostático de tipo híbrido, que permita un acabado homogéneo de alta dureza, resistencia mecánica y química, con un secado a una temperatura de 200°C, como mínimo.																																										
V.11	Color: Color institucional, lo cual será coordinado con EsSalud.																																										
VI. CONDICIONES DE PREINSTALACIÓN																																											
VI.1	Ninguna																																										
VII. CONTROL DE CALIDAD (OBLIGATORIO AL PRODUCTO TERMINADO)*																																											
VII.1	Informe técnico de Ensayos de Laboratorio para el cumplimiento de las siguientes Normas Técnicas:																																										
	• NTP 260.017 MUEBLES. Mesas. Métodos de ensayo para determinar la estabilidad.																																										
	Estabilidad bajo carga vertical																																										
	Estabilidad bajo carga vertical y horizontal																																										
	• NTP 260.023 MUEBLES. Mesas de uso doméstico. Métodos de ensayo para determinar la resistencia y la durabilidad.																																										
	Ensayo de carga estática horizontal																																										
	Ensayo de carga estática vertical																																										
	Ensayo de fatiga horizontal																																										
	Ensayo de fatiga vertical																																										
	Ensayo de impacto vertical																																										
	Ensayo de caída																																										
	• NTP ISO 7170 MUEBLES. Unidades de almacenamiento. Determinación de la resistencia y la durabilidad.																																										
	Resistencia de los elementos de extensión (cajones)																																										
	Durabilidad de los elementos de extensión (cajones)																																										
	• NTP 260.049 MUEBLES. Armarios guardarropa con o sin llave para uso institucional. Métodos de ensayo para la determinación de resistencia, durabilidad y estabilidad.																																										
	Medición de la dureza del recubrimiento																																										
	Resistencia a la suciedad																																										
	Resistencia a la humedad																																										
	<table border="1"> <tr> <td colspan="2">Cantidad de Muestra para Prueba</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Norma de Referencia: ISO 2859-1</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Plan de muestreo Simple para inspección Normal</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Nivel de Inspección: S-2</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Límite de Aceptación (LCA): 2.5</td> </tr> <tr> <td>Tamaño de Lote</td> <td>Cantidad de muestra</td> </tr> <tr> <td>2 a 8</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>9 a 15</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>16 a 25</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>26 a 50</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>51 a 90</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>91 a 150</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>151 a 280</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>281 a 500</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>501 a 1200</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>1201 a 3200</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>3201 a 10000</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>10001 a 35000</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>35001 a 150000</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>150001 a 500000</td> <td>13</td> </tr> <tr> <td>500001 a más</td> <td>13</td> </tr> </table>	Cantidad de Muestra para Prueba		Norma de Referencia: ISO 2859-1		Plan de muestreo Simple para inspección Normal		Nivel de Inspección: S-2		Límite de Aceptación (LCA): 2.5		Tamaño de Lote	Cantidad de muestra	2 a 8	2	9 a 15	2	16 a 25	2	26 a 50	3	51 a 90	3	91 a 150	3	151 a 280	5	281 a 500	5	501 a 1200	5	1201 a 3200	8	3201 a 10000	8	10001 a 35000	8	35001 a 150000	13	150001 a 500000	13	500001 a más	13
Cantidad de Muestra para Prueba																																											
Norma de Referencia: ISO 2859-1																																											
Plan de muestreo Simple para inspección Normal																																											
Nivel de Inspección: S-2																																											
Límite de Aceptación (LCA): 2.5																																											
Tamaño de Lote	Cantidad de muestra																																										
2 a 8	2																																										
9 a 15	2																																										
16 a 25	2																																										
26 a 50	3																																										
51 a 90	3																																										
91 a 150	3																																										
151 a 280	5																																										
281 a 500	5																																										
501 a 1200	5																																										
1201 a 3200	8																																										
3201 a 10000	8																																										
10001 a 35000	8																																										
35001 a 150000	13																																										
150001 a 500000	13																																										
500001 a más	13																																										

* Al Postor ganador de la Buena-Pro



IETSI - ESSALUD
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE TECNOLOGÍAS SANITARIAS
SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y EQUIPOS BIOMÉDICOS

25 AGO 2021

FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA

